

cias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro-Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.199.

INVERSIONES MISI, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 29 de mayo de 2002 a las doce horas en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—18.240.

INVERSIONS POBLE NOU, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con lo que deter-

minan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, paseo de Gràcia 36, cuarta planta, a las diez horas del día 5 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 6 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.888.

JORAIM, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En la Junta universal y extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 17 de abril de 2002, se aprobó por unanimidad reducir el capital social, actualmente fijado en 348.580,00 euros, en la cifra de 261.580,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que componen el capital social, las cuales pasan de tener un valor nominal de 60,10 euros a un valor nominal de 15,00 euros.

Dicha reducción de capital tiene por objeto la devolución a los socios de parte de las aportaciones realizadas en su día, en la cuantía de 45,10 euros por acción.

El capital social queda cifrado, tras la reducción acordada, en la suma de 87.000,00 euros.

A raíz de dicho acuerdo, se modificó el artículo 8 de los Estatutos sociales.

Alicante, 18 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Abad Catalán.—17.058.

JORPAC, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en el domicilio social el pasado 16 de julio de 2001, convocada judicialmente por el Juzgado de Primera Instancia 26 de Barcelona, autos 12/2001-5, con asistencia del quórum suficiente para su celebración, acordó por unanimidad de sus asistentes la adaptación de la sociedad a la legalidad vigente, modificando, entre otros extremos, el régimen de transmisión de las participaciones sociales. Lo cual se comunica a los efectos

del derecho de separación con arreglo a los artículos 95 y 97 de la LSRL y 196, 206 y 208 del RRM.

Barcelona, 10 de abril de 2002.—El Administrador único.—16.946.

JUÁREZ Y MILLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Juárez y Millas, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Yuncler (Toledo), carretera de la Estación, sin número, el día 7 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la presente Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, en su caso, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Yuncler, 15 de abril de 2002.—El Secretario, Atilano Millas Sánchez-Guerrero.—17.395.

LANAS HILADAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Crevillent, en su domicilio social, Estación Ferrocarril, sin número, el día 30 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Crevillent, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Bevia Orts.—17.319.

LICERANZU, S. A.

El Consejo de Administración de «Liceranzu, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en paseo de la Castellana, 151, undécimo A, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 4 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.